

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.246

Tres ediciones

Madrid, Lunes 4 de Septiembre de 1922

Redacción y Admón.: BARBIERI, 8 Teléf. 575

EN LA ZONA ORIENTAL

La marcha hacia Alhucemas

Durante unos días viene siendo tema de actualidad el problema de Marruecos. La salida a Madrid del general Burguete, ha concentrado aún más la atención en el plan a seguir para la implantación definitiva del Protectorado en toda la zona, y la Prensa, siguiendo paso a paso las derivaciones de las entrevistas entre el Gobierno y el Alto Comisario, ha sentado la siguiente afirmación: Alhucemas ha de dominarse, los beni-urriaguel han de dejar de ser foco de rebeldía que se irradie a otras comarcas del Rif; pero eso no quiere decir, si se tienen presentes aquellas dos premisas, que haya de acometerse ahora militarmente la empresa. El cuándo y el cómo de ella es problema a determinar por un conjunto de circunstancias, y la acción de España puede irse desenvolviendo perfectamente sin sufrir perjuicio por ello.

Desde hace tiempo, el dominio de Alhucemas fué siempre la base sobre cualquier orientación dada al problema de Marruecos. Su situación geográfica, y ser además la región de donde irradian todos los caminos que conducen al interior, como los que ponen en comunicación a ambas zonas, confirma el verdadero nombre de «corazón del Rif».

Debido a estas causas, hoy la solución definitiva del problema está en la ocupación de esa región de Alhucemas, limitada al Este y Oeste por los ríos Nekor y Guis. El camino a seguir lo dará el dominio de la meseta de Tafersit, llave de toda la línea militar del Kert, cuya iniciación quedó manifiesta con la ocupación reciente de las tres posiciones situadas al Sur de aquélla.

Un macizo de montes ásperos y abruptos, dice el comandante Vera Salas en su libro «El Rif Oriental», separa la llanada de Tafersit de la cuenca del Nekor, camino de las ricas y fértiles vegas alhucemenses. Este macizo, difícil de atravesar bajo la acción molesta de partidas de tiradores, es de fácil cruce con hábil e inteligente política; según noticias de moros y observaciones topográficas, tres kilómetros al norte de la población moruna de referencia, nace una senda que nos lleva al puerto del

Traa (entre este monte y el Midar); en el santuario de Sidi-Lahia, a occidente, nace una sucesión de pequeños valles con abundancia de agua, mucha vegetación, siempre dominados y batidos, los cuales mueren en la Zauia de Muley-Hach-Ali, donde nace el Tagrud tributario del Nekor, y siguiendo el curso del primero va el camino al zoco del Ternain del Had-Rabda del Nekor.

No es mal camino militar el que pasa por el poblado del Midar (posición hoy ocupada), a dos kilómetros de Tafersit, remonta el Midar por Beni-Bu-Heri, punto muy estratégico a seis kilómetros de Tafersit, el cual se une al anterior a cuatro del zoco de Telatz. Ahora bien, el necesario a seguir, si el cañón ha de abrir la marcha, será adueñándose del Melul, cogiendo la zauia de Buxdein, que desde esta posición, por excelencia militar, se cae en fácil marcha, sobre el Tagud-Hars y el Nekor.

No es militar seguir el valle de este río. Los montes Traa, Midar y Melul, son la retaguardia y la comunicación de las columnas que avanzan sobre el Nekor, y al caer sobre esta rica cuenca pueden presentarse dos casos: Que fuerzas de Alhucemas dominen desde el Yebel Hamman todo el macizo de Aid-Bu-Aiax, divisoria de las aguas del Nekor, entonces es un paseo militar, o que las columnas avancen sólo con sus propios elementos, y entonces no sólo tienen que ocupar Aid-Bu-Aiax, sino que tienen necesidad de asegurar puntos de apoyo en los montes de Beni-Bel-Air y siguientes.

Tanto en uno como en otro caso, dice el comandante Vera, se recomienda la preparación política, la justicia, el comercio y el lento y continuo avance militar, que cual mancha de aceite llegue a cobijar el Norte africano bajo la sombra noble de la Bandera española.

Esto no quiere decir suavidad ni menos lenitud en el castigo, el moro desprecia la debilidad, riñe culto a la gallardía y a la fuerza; en su alma vive aún la razón y la justicia que espera apoyarla en recíprocos derechos.

JEMIS

NUEVOS REGIMIENTOS

El 10 y el 16 de Artillería ligera

Publicadas por el «Diario Oficial» de este Ministerio las plantillas del Arma de Artillería para el ejercicio de 1922-23, y figurando en ellas, para su organización, los regimientos 10 y 16 de Artillería ligera, cuya creación no se llevó a cabo como disponía la Real orden de 17 de agosto de 1918, durante el segundo semestre de aquel año y todo el 1919, por carecerse de locales donde verificar su alojamiento, con los que hoy se cuenta, al quedar reducidas las plantillas de las distintas unidades del Arma con motivo de la reorganización de éstas, dispuesta por las referidas plantillas de los nuevos presupuestos, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central se ha servido disponer se proceda a su organización, teniendo presente para ello las reglas siguientes:

El 10 ligero quedará alojado, provisionalmente, en el cuartel que en Getafe ocupa el segundo de igual denominación, el cual designará por sorteo un grupo en cuadro, tal como pasó la revista de comisario del mes actual, ya con su nueva organización, el que le servirá de base integrándolo con el personal sobrante que tiene de plantilla, hasta completar el número de 374 necesarios, debiendo, en lo posible, hacer que quelen por partes iguales los tres reemplazos tanto en clases como en artilleros.

Teniendo dicho segundo ligero, sobrante personal de suboficiales, sargentos, cabos, trompetas, educandos y artilleros de primera, se destinarán éstos dentro del número total ya señalado.

Se tendrá presente que el grupo que le corresponde servir de base a la creación del nuevo Cuerpo, no debe llevar suboficiales y sargentos reemplazados, ni cabos y artilleros que procedan del voluntariado, así como tampoco individuos que sean del servicio reducido.

Todo el personal que pasa del segundo al décimo ligero, bien del grupo en cuadro como del sobrante de plantilla, lo hará al completo de su primera puesta, prendas ma-

yores y equipo, sin que por ello tenga el nuevo regimiento que abonar cantidad alguna al de procedencia, y caso de ser necesario que este Ministerio verifique algún destino para completar la plantilla del personal de tropa, irán del Cuerpo que se señale en la misma forma.

El armamento sobrante del segundo ligero pasará al décimo, haciéndose el asiento en el cuaderno de avalúo del Parque con la misma fecha de entrega que lo tiene el primero.

Atendiendo al precario estado de los fondos de material de los Cuerpos, la parte que pudiera corresponder al personal destinado al de nueva creación, no será reclamada por éste, para que aquélla compense el importe de las prendas que recibe.

Todas las prendas, vestuario y equipo que lleve el personal, serán las mismas que tenían antes de la nueva organización.

El grupo que le correspondía pasar a formar el décimo ligero de nueva creación, lo hará con el ganado que tiene, y el resto, hasta el total sobrante, se destinará del grupo que le siga en numeración, por tiros completos de la primera a la tercera batería del mismo.

A semejanza de lo dispuesto para el personal, el ganado irá con el equipo completo, no sólo el perteneciente al repetido segundo ligero, sino el de cualquier otro Cuerpo que se designe por la Sección de Cría Caballar y Remonta, para completar el total de la plantilla del nuevo Cuerpo.

El atalaje y material del tercer grupo del segundo ligero, tal como estaba organizado antes de las nuevas plantillas, pasará al décimo, haciéndose el asiento en el cuaderno de avalúo de la misma fecha que el segundo ligero lo recibió del Parque.

El teniente coronel que figura sobrante en la plantilla del segundo regimiento ligero, así como los capitanes, subalternos, personal de tropa y contratados que figuren destinados en las baterías del grupo que les correspondía servir de base al décimo para su organización, al pasar a éste, tendrán derecho preferente para ser destinados a la primera vacante que ocurra en el regimiento de que proceden en analogía con lo que dispone el artículo 15 del Real decreto sobre destinos de 21 de mayo de 1920.

Podrán solicitar en la forma reglamenta-

ria y en el plazo de quince días a contar desde la publicación de esta disposición, ser destinados al nuevo Cuerpo todos los jefes, oficiales, personal de tropa y contratados, de la Península, Baleares y Canarias, que estén cumplidos en sus respectivos destinos si lo obtuvieron con carácter voluntario, y los forzosos, sea cualquiera el tiempo que lleven en su actual destino. Los que ya tuviesen presentada papeleta de petición de destino y deseen el de nueva creación, sustituirán la que tienen en vigor por otra nueva en el mencionado plazo, en la que podrán incluir los destinos de aquélla y el nuevo, sin que el número total pueda pasar de ocho. Estas papeletas tendrán la misma fecha que la que sustituyen y dirán por nota que es repetición de otra presentada.

Los jefes y oficiales sujetos a plazo de obligatoria permanencia en África, no pueden solicitar el destino de nueva creación si no han cumplido dicho plazo, debiendo, los que ya lo tienen cumplido, acompañar la demostración de tiempo que señala el Real decreto de 30 de junio de 1921.

Por las Secciones de Artillería y Cría Caballar y Remonta se darán las órdenes necesarias para que este Cuerpo, de nueva creación, quede al completo una vez manifeste el coronel primer jefe del mismo las faltas que tiene.

Para hacer frente a los gastos que lleve consigo la organización de este Cuerpo, y formar su fondo de material, por la Intendencia general militar se librarán 100.000 pesetas, con cargo al capítulo 2.º, artículo 2.º de la sección 4.ª del vigente presupuesto.

Todo lo anteriormente dispuesto para el 10 ligero, lo será también para el 16, que se organizará también provisionalmente en Valladolid, a base del 14 de igual denominación, haciéndose presente que si bien es cierto tiene un grupo expedicionario en Melilla, éste está compuesto de 235 hombres, mientras que en Estándartes tiene presentes 497, que son más de los 374 necesarios para la organización del 16 ligero.

Los primeros jefes de los cuatro regimientos mencionados darán cuenta antes del día 15 de cómo quedan aquéllos, así como del personal, por clases y reemplazos, a quienes correspondió pasar a los nuevos regimientos.

Esta disposición surtirá efectos administrativos en la próxima revista de comisario del mes de octubre.

Por este Ministerio se destinará el personal de jefes oficiales, clases de tropa y contratados que falte para completar la plantilla que a cada uno de los nuevos regimientos señala la Real orden circular de 29 de julio último.

El retiro obrero obligatorio

Las elecciones convocadas por el Instituto Nacional de Previsión el 15 de junio para el día 3 de septiembre, comprenden la designación de un candidato patronal y otro obrero por cada uno de los 24 distritos sociales siguientes:

Uno, Guipúzcoa; dos, Cataluña (Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares); tres, León; cuatro, Vizcaya; cinco, Aragón (Zaragoza, Huesca y Teruel); seis, Asturias (Oviedo); siete, Galicia (La Coruña, Pontevedra, Orense y Lugo); ocho, Santander; nueve, Navarra; 10, Alava; 11, Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva); 12, Salamanca; 13, Extremadura (Badajoz y Cáceres); 14, Valencia (Valencia, Alicante y Castellón); 15, Andalucía oriental (Granada, Málaga, Jaén y Almería); 16, Murcia y Albacete; 17, Canarias; 18, Madrid (gestión del Instituto Nacional de Previsión); 19, Toledo y Ciudad Real; 20, Guadalajara y Cuenca; 21, Burgos y Logroño; 22, Valladolid y Sorja; 23, Palencia y Zamora; 24, Avila y Segovia.

Las Cámaras de Industria y Comercio reconocen en ocho distritos la representación agraria.

Se han publicado ya candidaturas obreras en 20 distritos sociales.

El día 4 de septiembre debe remitirse copia autorizada del acta de elección, recomendándose que lo sea en pliego certificado.

Para el 7 está convocada la Comisión de Escrutinio nombrada por la Junta de Gobierno, formada por el presidente del Instituto, el consejero de Aragón (representante de la mayoría de las Cajas regionales), el consejero obrero y los consejeros secretario y vicesecretario.

Según se publicó en la convocatoria de las elecciones, corresponde a la presidencia del Instituto declarar la incorporación de los elegidos a la ponencia nacional y hacer la oportuna propuesta de los designados al ministro del Trabajo para la Comisión asesora patronal y obrera.

Para las regiones devastadas

PARIS 1.—El presidente de la Confederación general de Cooperativas para la reconstrucción de las regiones devastadas ha firmado un acuerdo con el gran industrial alemán Hugo Stinnes para el suministro de materiales de construcción, destinados únicamente a las Cooperativas afiliadas a la Confederación.

ALEMANIA, FRANCIA Y AMERICA

Las reparaciones de la gran guerra

Consejo de ministros en Francia. PARIS 2.—Ampliación del Consejo de ministros celebrado hoy.

El presidente del Consejo francés, señor Poincaré, expuso ante sus compañeros en el Consejo de ministros el estado actual de las distintas cuestiones relativas a la política extranjera.

Como la Comisión de Reparaciones no ha concedido a Alemania la moratoria que ésta ha solicitado, el Consejo de ministros estimó que por el momento no había lugar a reservar su libertad de acción hasta que sean puestas en obra las condiciones previstas.

Respecto a los próximos pagos a Bélgica, que en virtud de su derecho debe percibir la totalidad con prioridad, habiendo, no sólo aceptado, sino propuesto, las modalidades adoptadas por la Comisión, el Consejo de ministros consideró que había lugar a reservar su libertad de acción hasta que sean puestas en obra las condiciones previstas.

El Consejo de ministros, fiel a la idea que el Sr. Poincaré sostuvo en la Conferencia de Londres, decidió también insistir en que se reúna en Londres lo antes posible una Conferencia, a la que serán convocados todos los aliados, para estudiar en conjunto la cuestión de las deudas interaliadas y la de las reparaciones.

Por último, el Consejo de ministros aprobó el texto de la contestación a la nota del Sr. Balfour, relativa a las deudas interaliadas.

La contestación de Poincaré a la nota de Balfour.

PARIS 2.—La carta del Sr. Poincaré contestando a la nota del Sr. Balfour del día 1 de agosto, referente a las deudas interaliadas, el presidente del Consejo francés declara compartir la opinión inglesa de que la solución definitiva del problema de las reparaciones depende de que sea solucionado, a su vez, el problema de las deudas interaliadas.

Añade que se impone examinar este último problema en una Conferencia en la cual tomen parte absolutamente todos los aliados.

Según diciendo que el problema de las deudas interaliadas hubiera ya podido ser examinado en la Conferencia de Londres si antes la nota del Sr. Balfour no hubiera fijado la posición de Inglaterra.

El Sr. Poincaré hace observar que las deudas interaliadas fueron contraídas todas en interés de una causa común, y añade que, por primera vez en la Historia, los vencedores renunciaron a reclamar a los vencidos los gastos de guerra.

La exigencia del pago de las deudas de guerra ha de recaer parte de estos gastos sobre los países aliados que realizaron el mayor esfuerzo militar y que cargan más sobre sus hombros la carga más pesada.

Así, el carácter especial de las deudas interaliadas justificaría su anulación, mientras que las deudas por reparaciones son para pago de pensiones y en concepto de compensación por destrucciones voluntarias, la mayor parte inútiles. Esta reparación es necesaria y debe ser reglamentada antes que nada.

Los anticipos que Francia se ha visto obligada a realizar para restauraciones, a falta de los que debía haber hecho Alemania, han producido un desequilibrio en su presupuesto.

Mientras Alemania no haya cubierto esos gastos, bien directamente, bien por medio de alguna combinación, no podrá ser objeto de reglamentación la deuda de guerra de Francia; pero en cuanto Alemania

haya satisfecho esa obligación, Francia no se opondría a una reglamentación general de las deudas internacionales.

El Sr. Poincaré hace distinción entre los créditos inglés y americano.

Francia, dice, tiene que acordarse de que los Estados Unidos entraron en la guerra, no por hallarse amenazada directamente su existencia, sino solamente para defender los principios que son base de la civilización; mientras que Francia y la Gran Bretaña lucharon para salvaguardar su independencia, sus bienes y los medios de existencia de sus nacionales.

El crédito británico necesitaría equitativamente una revisión. Especialmente, para la cesión a los aliados de subsistencias y material, la Intendencia inglesa anotaba un precio alto por tener en cuenta los gastos generales y los derechos de salida, mientras que la Intendencia francesa calculaba las cesiones hechas al Ejército inglés con arreglo a su tarifa interior, de modo equivalente al empleado para servicios franceses, exentos de gastos e impuestos.

En el asunto de la reglamentación de las deudas, que debe ser general, Francia pide ser tratada como ella trató a los comunes aliados.

Francia considera que reclamar la reglamentación de las sumas que los aliados le deben es actualmente inadmisible y, por tanto, no sueña ni piensa en esa reclamación.

La carta del Sr. Poincaré termina diciendo que, bajo las reservas que preceden, estima que la reglamentación general de las deudas que se adquirieron realizando recíprocos sacrificios, sería útil y provechosa para la Humanidad.

El criterio de América frente al problema de las reparaciones.

PARIS 2.—Según un despacho recibido de Londres, el gobernador de Cox (Estado de Ohio), en un discurso pronunciado con motivo del banquete que le fué ofrecido por la Sociedad americana, después de haber hecho resaltar la necesidad en que se encuentra América de tomar la dirección de los asuntos, abordó la cuestión de las reparaciones, diciendo que el mundo debía dar pruebas de ser justo en sus juicios respecto de Francia, la cual, además de tener muchas de sus regiones devastadas, perdió en la guerra un millón de sus hijos.

Añadió que no puede concebirse la reconstitución de Francia si no se acuerda y aplica una reglamentación equitativa, y que era falsa la acusación de militarismo hecha contra la República francesa.

Seguía diciendo que, cuando Francia solicitó el derecho de ocupar la orilla derecha del Rin, como medida de protección, agotó la contraproposición de los Estados Unidos e Inglaterra que la ofrecieron su cooperación con objeto de evitar que pudiera ser invadida.

Agregó: Cuando hayamos cumplido esa obligación o cuando nos hayamos unido a las demás naciones del mundo para que no sea turbada la paz, entonces es cuando podremos hablar de desarme.

Terminó diciendo que si Francia, Inglaterra y los Estados Unidos mantenían en todas las circunstancias relaciones cordiales; si reconocían la necesidad de mantener en Alemania un Gobierno capaz y sinceramente democrático, esas tres naciones habrán proporcionado uno de los elementos necesarios para la estabilidad del mundo.

La Sociedad de Naciones

La cuestión de los Santos Lugares

GINEBRA 2.—El representante de la Agencia Hevas, acreditado cerca de la Sociedad de Naciones, cree saber que las nuevas proposiciones formuladas por el Gobierno británico referentes a la llamada cuestión de los Santos Lugares, encarecen la creación de tres subcomisiones: una, cristiana; otra, musulmana; y la otra, israelita, cuya reunión constituiría la Comisión plenaria.

La presidencia de ésta estaría al cargo de un súbdito norteamericano.

El jefe de la legación chilena

GINEBRA 2.—Ha llegado hoy a esta capital el Sr. Edwards, embajador de Chile en Londres y jefe de la Delegación chilena a la Sociedad de Naciones.

Se da por seguro que el Sr. Edwards aceptará el ofrecimiento que va a hacersele de ser propuesto para presidente de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Los delegados de Bolivia

LA PAZ 2.—Han sido nombrados delegados de Bolivia en la Sociedad de Naciones, los señores Estensero, senador; Lemoiné, ministro de Bolivia en Bruselas; y Simón Patiño, representante boliviano en Madrid.

Disposiciones oficiales

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio el sargento de Infantería don Pio Martínez.

Supernumerarios

Pasan a supernumerarios sin sueldo los capitanes de Ingenieros D. Luis Ferrer y don José María Gil y el capitán de Artillería D. Luis Martínez de Velasco.

Retiro

Se concede el retiro con el haber de capitán al guardia de Alabarderos D. Joaquín Teresa.

Clasificación

Han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes de Artillería D. Antonio Colomes, D. Manuel Fernández, D. Francisco Agrasot, D. Fernando Durán y don Fernando de Lecea.

Escuelas prácticas

Se dictan instrucciones de carácter general, a las que deberán ajustarse las Escuelas prácticas de las tropas de Ingenieros en el año actual.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Francisco Ortega y delgado, al comandante de Artillería don Vicente Aguirre y del general de división D. Francisco Salavera al teniente coronel de Artillería D. Manuel Mugar.

GUARDIA CIVIL

La acción del deber

Desde que acogimos en estas columnas cuanto concierne e interesa a la Guardia civil, venimos dedicando la atención que merece a la ejecución de su servicio, a esa labor individual guardadora de tanta abnegación y sacrificio.

Ella nos revela su historia, ese conjunto de multitud de hechos inspirados en un sentido ideal; su tradición marcando la huella de la acción del deber, base de un espíritu inquebrantable, fortalecido por un noble ideal, que encierra el secreto de la Benemérita.

Los hechos que a continuación transcribimos, recogidos del «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante, como consecuencia de un servicio prestado recientemente por la fuerza destacada en Guardamar del Segura, complementan nuestra afirmación:

«El día 6 de febrero del corriente año, y como a las cinco horas del mismo, los vecinos del pueblo de Guardamar del Segura vieron turbados sus sueños por los alarmantes anuncios de las bocinas y caracolas que las barcas pesqueras suelen emplear en casos de apuro. Temiéndose con fundamento que algo anormal ocurría, todos los vecinos se lanzaron a la calle, presentándose ante sus ojos un cuadro por demás horripilante y desolador. Varios pequeños barcos pesqueros luchaban desesperadamente con las embravecidas y encrespadas olas con el fin de poder ganar la playa.

Los gritos de terror de aquellas gentes, los momentos de terrible angustia de aquel vecindario y el llanto desgarrador de los hijos, esposas y familias de aquellos desdichados, hicieron que el cabo comandante de aquel puesto de la Guardia civil, D. Manuel Martínez Díaz, llevado de sus sentimientos humanitarios y en un arranque de admirable heroísmo, con manifiesto desprecio de su propia vida, exclamase: «Señores, seguidme todos, que vamos a salvar a esos desgraciados que tan valientemente luchan contra la muerte»; y enseguida, éste, con el guardia segundo a sus órdenes Manuel Llaneis, se lanzaron al mar con un valor admirable y sin límites, sacando en brazos el cabo al vecino Joaquín Pérez, y el guardia a Antonio Puigcerver, los que no daban señales de vida, logrando conseguir, una vez en tierra, después de inauditos esfuerzos y abrigados perfectamente con las capas de los referidos guardias, que volvieran en sí, logrando salvar después a los tripulantes de las demás embarcaciones que corrían el mismo peligro, conducta admirada y aplaudida por todos los vecinos de Guardamar del Segura, que no tenían más que frases de elogio y gratitud para la conducta y altruismo de aquellos individuos del benemérito Cuerpo de la Guardia civil.

Todos estos hechos comunicados a este Gobierno por el alcalde de Guardamar del Segura con fecha 7 de febrero último, por el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia y por el propio cabo comandante del puesto de Guardamar del Segura, interesando los dos primeros la debida recompensa para la heroica y humanitaria conducta de estos guardias, han motivado el que la primera autoridad civil de la provincia haya ordenado se abra juicio contradictorio, con la instrucción del oportuno expediente, por si estuviesen comprendidos los hechos en el Reglamento de 30 de diciembre de 1837 y Real decreto de 29 de julio de 1910.

A este efecto y de conformidad con lo prescrito en el art. 5.º de dicho Reglamento y 7.º del citado Real decreto, se abre información pública durante el plazo de diez días, contados desde la fecha de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que todos aquellos que hubiesen presenciado los hechos de referencia o tuviesen conocimiento de los mismos, puedan deponer en este expediente en pro o en contra de su exactitud, en la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Guardamar del Segura, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo no serán atendidas sus manifestaciones.»

El servicio que antecede corrobora cuanto al principio decimos: La acción del deber, reflejada en un alto concepto de la abnegación, lema que simboliza el proceder de la Benemérita.

EGUIL

DE SOCIEDAD

El lunes, festividad de Santa Rosalía, celebran sus días la marquesa de Almaguer, las condesas de Eñil y viuda del Villar y la señora de Ossorio y Gallardo.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Carmen Frederic para el joven doctor D. Benito González Serra. La boda se celebrará en breve.

También ha sido pedida, en San Juan de Luz, la mano de la bellísima señorita María de los Angeles Etcheverría, por el ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva, para su hijo el diputado a Cortes D. Alberto.

Se encuentra en Madrid, procedente de San Sebastián, a donde regresará dentro de unos días, la duquesa de Aliaga.

Los condes de Campillos, con sus hijos, se han trasladado de Santiago de la Rebera a Cehegín.

Han llegado a San Sebastián, procedentes de Royau, los vizcondes de Roda y sus hijos.

De Biarritz ha llegado a esta corte el marqués del Llano de San Javier.

Se han trasladado: de Solares a San

Sebastián, D. Manuel Flores de Lizaur; de Caldas de Tuy a Toro, D. Manuel Asensio Benito; de Ibi a Muchamiel, don Ismael Pérez Vidal.

Se encuentra muy mejorado, en Segovia, el hijo de los duques de Béjar, habiendo desaparecido la gravedad.

El próximo día 8, en la iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel, se celebrará la boda de la bella señorita Adelina de Vilchez y Quirós con M. Jean Petit.

Por los escenarios

CENTRO

El sábado abrió sus puertas con una compañía de variedades, en la que figuran elementos muy valiosos.

El público aplaudió con entusiasmo todos los números, especialmente a la notable pareja de baile «Zari zar», a los «Alexis-Francés», truppe muy celebrada, y a los cuadros plásticos presentados por los «Warteus», que admiraron extraordinariamente a la concurrencia, que salió muy complacida del culto e interesante espectáculo.

Después de la actuación de esta compañía, que durará el mes de septiembre, debutará la de Alba-Bonafé.

El ramo de la madera

Solidaridad obrera

El Comité de la madera, según nos informaron el sábado, en vista de los ofrecimientos que ha recibido de la organización obrera española, y no considerando pertinente antes aceptarlo, por el giro que pueda tomar el «lock-out», remitirá una circular a todas las entidades de la Unión General de Trabajadores, Confederación General del Trabajo y Sindicatos autónomos, explicándoles la marcha del conflicto y aceptando sus ofrecimientos, por si la lucha se prolonga.

Levantamiento de incoincuencia. Ha sido levantada la incoincuencia a los individuos del Comité que fueron detenidos por la denuncia del supuesto atentado contra el Sr. Graupera.

Un gran número de trabajadores les ha visitado en la cárcel. El letrado del Sindicato pedirá la revocación del auto de procesamiento que dictó el juez Sr. Oplet contra los individuos del Comité.

Gestiones de arreglo. Un alto funcionario del Ministerio del Trabajo visitó ayer al Comité del Sindicato de la Madera, pretendiendo que se presentara al Sr. Calderón para iniciar gestiones de arreglo.

El Comité del Sindicato no aceptó la invitación.

Los patronos. El Sr. Piera, durante el día del sábado, corrió diferentes talleres, entre ellos los del Sr. Faró, Melecio Sanz y Esteban Martínez, siendo increpados duramente por los operarios de estos dos últimos establecimientos.

Una pedrea. El viernes ocurrieron los primeros incidentes con motivo del «lock-out» de la madera. Un grupo de obreros apedreó los talleres que el Sr. Herráiz tiene en la calle de Ríos Rosas. Los cristales quedaron hechos añicos. La Guardia civil que custodiaba el interior del edificio salió en persecución de los obreros; pero no detuvo a ninguno.

Se agrava el conflicto. Los obreros han hecho pública la siguiente información relativa al conflicto planteado por los patronos del ramo de la madera, al declarar el «lock-out»:

«El «lock-out» continúa en la misma forma que el primer día, si bien los obreros despedidos de los talleres se comprometen a no volver al trabajo si no es en mejores condiciones que las que antes tenían.

El pleno del Comité del Sindicato de la Madera ha hecho suya la proposición del señor Camba en el mitin del jueves; dicha propuesta es la siguiente:

Primera. Semana de cuarenta y ocho horas. Segunda. Ingreso en los talleres previo abono de todos los jornales perdidos. Tercera. Respeto al Sindicato.

Esta propuesta fue aprobada por todos los concurrentes al mitin de anteaer, que era el Sindicato reunido, reñando el mayor entusiasmo entre todos los obreros de la madera, los cuales, en vista de las coacciones patronales, están dispuestos a arrostrar todas las consecuencias, no reparando en medios para lograr sus propósitos, entrando, por tanto, en una nueva fase este movimiento, que se agravará en proporciones inesperadas por la incapacidad social del Gobierno.»

Dice el conde de Altea

El subsecretario del Ministerio de Trabajo manifestó el sábado a los periodistas que no un alto funcionario del Ministerio, sino persona ajena al mismo, le indicó su propósito de recabar de la Comisión que representa a los obreros afectados por el «lock-out» de la madera su presentación en el Ministerio, para lograr la solución del conflicto pendiente.

El conde de Altea contestó a la mencionada persona que si la Comisión se presentaba la recibiría gustoso, para dar traslado de sus aspiraciones a quien competentemente incumbiese la mediación conciliatoria.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

DE MARRUECOS

Parte oficial

Comunicado de anteaer: «El general encargado del despacho comunica a ministro de la Guerra lo siguiente:

«El Alto Comisario interino ha salido para Melilla a bordo del «Reina Regentes» acompañado del hach Larbi Bennuna, en representación de S. A. I. el Jilifa, del bajá de Arcila y del jilifa del kadi de Tetuán, a fin de hacer entrega de los dahiyes de nombramiento de caid y jilifa de Guelaya.

En los territorios de Ceuta-Tetuán sin novedad.

En el territorio de Larache, al regresar de Alcázar a dicha plaza las fuerzas de Intendencia conduciendo un relevo de ganado, al pasar el primer puente después de Kerman, sobre la pista de Barka, se espantaron unos mulos, cayéndose al barranco de éstos y el soldado Cristóbal Moillanes, que resultó con la fractura de la pierna izquierda por el muslo, ingresando en el hospital, calificado su estado de grave, y los dos mulos, con lesiones importantes.

En el territorio de Melilla, la Policía sostuvo tiroteo con el enemigo, que estableció una emboscada en el camino zoco Aso resultando del encuentro un policía muerto y tres heridos, y habiéndose hecho al enemigo cuatro muertos, a los que se les recogió armamento.

Las últimas noticias recibidas hoy sobre diferentes concentraciones manifiestan que los indígenas agrupados en Beni-Ulixech y Tafersit han abandonado Majalas, marchando a sus casas.

La situación política en Beni-Tuzin es satisfactoria, pues continúan presentándose algunas familias y los jefes en Madair, y se tienen anunciadas otras presentaciones.»

De Melilla

MELILLA 1.—Se practican gestiones para averiguar las razones por las cuales el sargento moro evadido de Aydir, Abdel-Kader, hallándose en Zeluán, no se trasladó a Nador la noche del 23 de julio, cuando lo hicieron las fuerzas Regulares, a las que pertenecía.

Ha declarado que durante el cautiverio habló con el general Navarro y con los demás jefes y oficiales, y ha añadido que trae un encargo para la condesa de Casadavallidos.

El vapor «Tintoré» ha desembarcado otros dos «hidros» con destino a la segunda escuadrilla de hidroaviones.

Se tiene noticia de que en las inmediaciones de Taxuda, vertiente contraria del Gurugú, ha aparecido una partida de mercedarios, compuesta por unos 30 individuos.

Se han adoptado medidas de precaución.

De no circular orden en contrario, el día 9 del corriente empezará el embarque de los individuos del reemplazo de 1919.

El batallón de instrucción de Infantería y el grupo de instrucción de Caballería marcharán al campamento de Kandussi, donde permanecerán.

Hoy quedaron desmanteladas, por considerárselas impresas, las posiciones de la Casa de los Xoris, estación de Sebr y Quinta Caseta, todas ellas en la cabila de Beni-bu-Ihrur.

En la posición de Timayast fué herido, mientras salió fuera del parapeto a evacuar una necesidad, el soldado Juan Prast Sierra. Recibió un balazo en un muslo que le produjo la fractura del fémur, cayendo por una barracada a consecuencia del dolor.

Los soldados que estaban de servicio de parapeto lo vieron y avisaron a los oficiales, saliendo fuerzas para recoger al herido.

Con este motivo se entabló un nutrido tiroteo entre los moros y nuestros soldados.

Resultó con una herida en el pecho el soldado Francisco Fuentes Silva. Ambos heridos fueron trasladados a Dar-Quebdani y desde allí fueron conducidos al hospital Docker.

Numerosos grupos enemigos procedentes del zoco Telataz, de Bubker, atacaron, cerca de la posición de Azneb, a moros sometidos que se dirigían al zoco de la Yemav de Aiso. En seguida salieron de la posición citada fuerzas de Infantería, que tirotearon a los rebeldes, haciéndolos retroceder. La Caballería de la Policía indígena los persiguió, así como unos aparatos de la escuadrilla Buruga. Se les produjo bajas.

En la posición de Ichtiuen, fueron detenidos tres cantineros que, sin aguardar al convoy, se dirigían a la posición Fontanez, con gran riesgo para sus vidas.

Fueron llevados de nuevo a Drius, aprovechando el paso de un batallón que realizaba un paseo militar.

Hoy se ha celebrado el acto de dar sepultura al soldado de ametralladoras José Díez, muerto a consecuencia del accidente ocurrido en el aeródromo y que ya telegraficó.

En la calle de Cataluña, donde tenía su habitación, se ha suicidado el sargento del regimiento mixto de Artillería Juan Merino Marcos.

Se ignoran las causas que le indujeron a tomar esta trágica determinación. Procedentes de Cartagena llegaron unas gasolineras que vienen destinadas al servicio de hidroplanos.

El servicio de Correos sigue funcionando bajo la dirección del ingeniero señor Bielza.

También continúa realizándose el servicio postal por medio de la Cámara de Comercio.

Hay gran expectación con motivo de la

vista de la causa incoada contra el matrimonio hebreo, el cual, después de convertirse al catolicismo, asesinó al rabino Abraham Cohen.

Ha sido cañoneada la costa de Alhucemas.

Noticias diversas

VIGO 2.—En la Agencia de la Compañía Transmediterránea se ha recibido un telegrama anunciando que el día 9 del actual llegará a Vigo el vapor de dicha Compañía «Poeta Arolas», conduciendo a los soldados licenciados del reemplazo de 1919, pertenecientes a los batallones de Sicilia, Murcia y Tarragona, que se hallan en Tetuán.

Las autoridades preparan a los licenciados un magnífico recibimiento.

En el mismo buque marcharán a Tetuán 300 soldados del batallón de San Marcial, que han de sustituir a los licenciados.

BARCELONA 1.—A las cuatro y media han zarpado los vapores «Escolano» y «Guillén Sorolla», que llevan 1.153 soldados de los regimientos de Aragón, San Quintín, Badajoz, Alfonso XII, Estella, primero de Montaña, Intendencia, y Pontoneros, que van destinados a Ceuta y Larache.

Han sido despedidos por varios generales y por el capitán general.

La banda de música del regimiento de Badajoz interpretó algunas composiciones durante el embarco.

A la despedida concurrió escaso público.

CADIZ 1.—Además de 1.200 soldados, el buque «Romeu» lleva a Larache varios automóviles blindados.

El vapor «Isla de Menorca» lleva también a Larache tropas para cubrir bajas, 194 caballos, víveres y material de guerra sanitario.

El guardacostas «Xauen» ha salido para Ceuta, llevando fondos para atenciones de las plazas africanas.

CARTAGENA 1.—El transporte de guerra «Almirante Lobo» y el destructor «Bustamante», que marcharon ayer para Marruecos, tuvieron que regresar por causa del temporal.

El Presidente Alvear en América

Llegada a Río Janeiro

RIO JANEIRO 31.—Ha llegado a este puerto el vapor francés «Massilia», el cual ha realizado la travesía desde Burdeos en once días y medio, lo cual constituye un «record».

El Presidente electo de la República Argentina, Sr. De Alvear, quien, como se sabe, regresa a su país a bordo de dicho buque, ha sido objeto, al llegar a este puerto, de grandes manifestaciones de simpatía, disparando en su honor las baterías de la plaza y de la costa las salvas de ordenanza y rodeando el «Massilia» hasta el fondeadero una escuadrilla de buques de guerra brasileños.

Una delegación francesa

RIO JANEIRO 31.—A bordo del «Massilia» ha llegado la delegación francesa, que viene a representar a su país en las fiestas del centenario de El Brasil.

La guerra grecoturca

ADANA 2.—Comunicación de Angora, con fecha 31, que continúa el avance de las tropas turcas en casi todos los sectores. Varias columnas avanzan paralelamente a la línea del ferrocarril de Ouchak a Afium Kara Hissar.

Los griegos se repliegan sufriendo grandes pérdidas.

En el sector de Brousse continúa también el avance de los turcos, y se afirma que los griegos han perdido las esperanzas de salvar la población de Brousse.

Un comunicado del Estado Mayor griego

ATENAS 2.—El Estado Mayor griego ha publicado el siguiente comunicado: «En el frente de Ismid reina completa calma.

En el de Eskicheir han sido rechazados fuertes ataques de la Infantería enemiga, fracasando también su tentativa contra las comunicaciones ferroviarias en Ouchak.

La gran batalla comenzada el sábado de la semana pasada en Afium Kara Hissar, continuaba el martes y miércoles con intensidad variable.

En las regiones de Ouloutzack y Touloundun, nuestras tropas se retiran, fuertemente combatidas, por el enemigo, de conformidad con la decisión adoptada por el Alto Mando al comenzar la ofensiva enemiga.»

El viaje del ministro de Estado

SAN SEBASTIAN 31.—El ministro de Estado, Sr. Fernández Prida, recibió la visita del nuncio de Su Santidad, del embajador de Italia, del ministro de España en Portugal, Sr. Padilla, y duque de Tovar.

El ministro marcha mañana a Madrid en el tren rápido, acompañándole el conde de Bulnes.

Creo el Sr. Fernández Prida que estará dos días en la Corte, regresando a San Sebastián con el Sr. Sánchez Guerra, para las fiestas del centenario. Es muy probable que vengán acompañando al Rey.

SAN SEBASTIAN 31.—Parece que el viaje a Madrid del ministro de Estado no está sólo relacionado con el asunto de Marruecos.

Se dice que ese viaje obedece a cuestiones internacionales sobre las cuales viene celebrando conferencias estos días.

Se asegura que al llegar el Sr. Fernández Prida a Madrid, se celebrará Consejo de ministros para tratar de la posición de España ante esas cuestiones.

DECLARACIONES DEL GENERAL BURGUETE

Un redactor de «La Correspondencia Militar» ha celebrado una entrevista con el general Burguete, de quien ha obtenido interesantes declaraciones.

Después de declarar que sus relaciones con el Gobierno son cordialísimas, y que todo cuanto se ha dicho obedecía a una maniobra política, añade:

«Yo no he ido a Marruecos para actuar en una guerra crónica. Mi misión es aplicar remedios heroicos para terminar con esa guerra crónica, y éstos son una política intensa, aplicando las armas cuando es preciso. Lo mismo que he dicho en libros y artículos sobre lo que debe hacerse en Marruecos, y como es lógico, no iba yo a hacer cosa distinta de lo que he escrito.

Yo calculo que, empleando bien como pan la política y como palo las armas, pero no en operaciones cruentas, sino en continuos movimientos; que vean las tropas, que sientan el castigo de las fuerzas aéreas y navales, en enero habré conseguido todo, o sea estaremos en Alhucemas, sin que nos haya costado combates ir allá, los prisioneros, rescatados y unidas la zona de Tetuán con la de Melilla.

Y si todo esto no he podido conseguirlo en enero, me consideraré como fracasado y me marcharé; que vaya otro, pues yo a una guerra crónica no me someto; o la domino o confieso que no puedo dominarla.

Pero hasta ahora no creo que haya fracasado; he avanzado 17 kilómetros, sin bajas, pues esa media docena que hubo fué por culpa de no haber seguido el general Ardanaz mis instrucciones; que fueron bien claras; ese avance debió hacerse en una sola jornada, pues sabía que si no se hacía así ocurriría lo que ocurrió; que por la noche atacarían las posiciones, y al día siguiente la aguada. Y como no hizo lo que ordené, dimitió, y le admití la dimisión.

Estas operaciones no tienen más finalidad que hacer presión sobre el enemigo, que vea que nos movemos, y que si no nos da los prisioneros, vamos a por ellos.

Si fuera preciso habría más operaciones; pan y palo; política y armas; este es mi lema. Cuando la política no da el rendimiento debido, tiene que hacerse fuerza con las armas.

Y el resultado de este sistema bien claramente lo voy viendo.

Abd-el-Krim va perdiendo el prestigio en las cabilas; las harcas se disuelven, pues cada día disminuyen en número; es más, hasta ya no está en Alhucemas, pues las noticias que tengo es que se fué a Beni-Ulixech para ver si podía levantar el espíritu de aquella gente.

Y tan convencido está de que su poder se derrumba, que envió hace unos días a un capitán de la Policía un emisario para que me dijese a mí que a la madrugada del día siguiente entregaba los prisioneros si le daba los cuatro millones y los prisioneros indígenas.

Y yo le contesté al referido capitán que dijese al emisario que en cuanto al dinero, no me importaba que el emisario en las proclamas, y que respecto a los prisioneros indígenas, esos los vendo yo; que me diga lo que me da por ellos; si no, se los daré de balde a sus familias, pero a él, no. Y le añadí más que en adelante, si quería tratar algo referente a prisioneros, que lo tratase conmigo, sin mediadores, pues ya no habría más mediadores, y por su parte puede hacer lo que quiera, ya que si no me da los prisioneros irá yo a recogerlos.

Mi plan de protectorado es bien sencillo. El territorio de Melilla se transformará en amalato del Rif, y el amel, o sea el representante del jilifa, sea un Príncipe de sangre real. La autoridad de la cabila la asumirá el caid, el cual cuidará del orden de ella con sus mehallas, pues la Policía indígena sufrirá radical transformación; ésta se convertirá en Oficinas indígenas, con interventores civiles y militares, que constituirán una especie de Consejo del caid.

Según ese proyecto, si del orden de las cabilas han de cuidar los caides con sus mehallas, le sobran a usted fuerzas europeas.

Claro que me sobrarán; pues aunque los presupuestos me conceden hasta 60.000 hombres, yo creo que podré rebajar esta cifra, quedando cada uno de los tres territorios con menos de 20.000 hombres europeos, y por supuesto, todos voluntarios.

Así, pues, la repatriación... Comenzará una vez implantado el protectorado, que será muy pronto, porque el Gobierno mandará dentro de no muchos días a la «Gaceta» el Real decreto sobre el Protectorado, e inmediatamente será implantado con gran solemnidad en Larache, Arcila, varias cabilas pacificadas de la zona de Tetuán y del territorio de Melilla en Guelaya y Quebdana. Y cuando esté implantado el Protectorado, cuando el Gobierno lo ordene, comenzará la repatriación, y a medida que se vaya cubriendo el voluntariado irán viniendo los del reemplazo forzoso, hasta conseguir que no quede ni uno solo de los soldados pertenecientes a los reemplazos de la Península. La oficialidad también será voluntaria.

Un barco a pique

BUENOS AIRES 2.—El paquebote «American Legion», que se dirigía a Río Janeiro y Nueva York, en el momento de salir del puerto chocó con varios buques de guerra argentinos surtos en él, pasando por ojo al transporte «Azopardo», que se hundió rápidamente, y causando grandes averías a los cruceros «Patagonia», «Patria», «Pampa» y «Gaviota».

El muelle sufrió también grandes destrozos. Resultaron heridos un oficial y muchos marineros.

LA ACCION DEL ROBO

Asalto a un tren en Cataluña

Suceso novelesco.—Robo de una caja de caudales con 140.000 pesetas.—Lucha a tiros y pedradas.—Intervención de un soldado.—Un obrero y un saltador, muertos

BARCELONA 1.—Esta mañana, a las siete y media, salió de la estación de Francia un tren conduciendo a 150 obreros de la Compañía de Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, quienes se dirigían a la barriada de Pueblo Nuevo, donde se apeó la mayor parte de los ocupantes de dicho tren.

En éste iba el pagador de dicha Compañía, acompañado de un auxiliar, llevando en una caja ciento cuarenta mil pesetas para el pago de los jornales y sueldos de los empleados de la misma.

Al llegar a un lugar donde la vía tiene una desviación, cerca de la Riera de Horta, un individuo que se hallaba apostado cerca de la vía y junto a un automóvil pintado de blanco, se adelantó hacia el tren, y, revólver en mano, obligó al maquinista a detener el convoy.

Al darse cuenta de lo que ocurría, la mayoría de los ocupantes del tren saltaron a la vía, huyendo.

En el mismo tren habían logrado introducirse, mezclados entre los obreros, tres individuos, quienes, aprovechándose de la confusión y empujando sendos revólveres, se apoderaron de la caja que contenía el dinero y, en actitud amenazadora siempre, se precipitaron hacia el automóvil con su botín.

Un grupo formado por 14 ó 15 obreros, capitaneado por uno de ellos, reaccionó contra los agresores, atacándoles a pedradas; pero éstos hicieron fuego contra el grupo, resultando muerto un obrero llamado Mariano Monterde, que trabajaba en la Casa Aixelá, y heridos dos auxiliares del depósito de máquinas.

Los soldados destacados en un fortín inmediato se apercebieron de lo ocurrido, y uno de ellos, artillero, hizo un disparo de fusil contra los saltadores, matando a uno de ellos, que ocupaba ya el automóvil, y cuyo cadáver, abandonado por sus compañeros, no ha podido ser identificado aún.

Viéndose perseguidos, los atracadores abandonaron de momento la caja; pero a poco volvieron y se apoderaron nuevamente de ella.

Inmediatamente, el automóvil, con los agresores y la caja, emprendió una vertiginosa marcha con dirección a esta ciudad.

También resultó herido un obrero, que trabaja en Barcelona, y que fué curado en el dispensario de la estación de Francia.

La cantidad robada.—Otros informes

BARCELONA 2.—Ampliando detalles del robo cometido ayer en la estación de Pueblo Nuevo, podemos añadir que la cantidad que contenía la caja robada eran 149.150 pesetas, de ellas 140.000 en billetes, y el resto en plata y calderilla. La caja iba en la plataforma del primer coche, y sentados sobre la misma viajaban los obreros José Malluf é y Francisco Español.

Estos, al llegar al depósito, se vieron sorprendidos por dos sujetos que iban en el mismo tren, uno de los cuales empujaba dos pistolas, y el otro una. Les obligaron a huir, y arrojaron luego la caja a la vía.

El artillero Manuel Cesta disparó su tercer tiro, hiriendo en la cabeza y en el pecho a uno de los ladrones, que quedó muerto en el acto.

Los compañeros de éste abandonaron la caja, continuando su fuga; pero al observar que el citado artillero no podía seguir disparando por haberse agotado las municiones, retrocedieron rápidamente, cogieron de nuevo la caja y se metieron en el «auto» que esperaba, marchando a toda velocidad en dirección a San Andrés.

El atracador muerto era sindicalista

Aunque oficialmente no se sabe el nombre del asaltante que resultó muerto, dicen que se llamaba Victoriano Querol o Querál, y era sindicalista conocido, habiendo estado varias veces detenido.

Si el apellido suyo es, en efecto, el transcrito, puede decirse que salió de la cárcel en abril último, y ha estado, además, procesado por atentado y disparos. En la ropa interior lleva las iniciales V. Q.

La Policía ha trabajado durante todo el día con gran actividad, logrando detener al chófer que guiaba el «auto».

Según parece, ha dado el nombre y las señas de los autores del robo.

El «auto» que guiaba ya pintado de gris. En un garage, establecido en la calle del Bru, encontró la Policía el automóvil que utilizaron los ladrones.

Los nombres de los heridos por los primeros disparos hechos por los ladrones son Juan Olivé, que sufrió la perforación del pabellón de la oreja izquierda, e Isidoro Sánchez, que resultó con una luxación en el pie derecho por haberse caído al apearse del tren.

El automóvil de los ladrones

BARCELONA 2.—Ayer tarde, según ha declarado uno de los testigos, dicho automóvil, con que hoy han huido los ladrones, guiado por un hombre delgado y rubio, de unos treinta y dos años, estuvo por las inmediaciones del depósito de máquinas bastante rato, que se supone sea uno de los ladrones.

El coche iba guiado en el momento del robo por un hombre grueso, moreno y gorra marrón, de unos treinta y cinco años.

Importante declaración del chófer

BARCELONA 2.—Ha prestado declaración el detenido Constantino Orté Martínez, que era el que conducía el automóvil.

La detención se debe a un capitán de la Guardia civil, que vio circular el coche por la calle de Ausias March, extrañándole las manchas de sangre. Siguió el coche y observó el garage donde se metió.

El detenido ha declarado que otro compañero suyo, llamado Martín Adam, le propuso ayer tarde un servicio, ya que él tenía su coche estropeado. Aceptó el Constantino, y esta mañana, a las siete, esperó en el paso de San Juan a dos sujetos, que montaron en el coche y le ordenaron si-

quiera la carretera de Mataró hasta Pueblo Nuevo.

Al llegar a la barriada de Horta le mandaron desviar la dirección hacia la estación de Pueblo Nuevo. Entonces uno de los ocupantes del vehículo le amenzó con una pistola y le hizo que ocultara aquél en un cañaveral.

Agrega que oyó muchos disparos, y al cabo de un corto tiempo vio venir a cuatro hombres más con una caja, que metieron en el coche, y que a continuación le ordenaron que dirigiera a Barcelona. Uno de los sujetos en cuestión iba herido en el hombro izquierdo.

Al entrar en la carretera se dirigieron hacia la calle de Cortes, en su cruce con la de Marina. Desde allí retrocedieron, y por la calle de Aragón marcharon a la montaña de Montjuich, pasando por las calles del Salvador, Ferlandina y Cera.

En cada uno de estos puntos se fueron apeando los que iban dentro del «auto». En la segunda de dichas calles bajaron los citados sujetos a la caja en cuestión.

A pesar de lo declarado, se sabe que el Martín estuvo ayer tarde en Pueblo Nuevo con el «auto», sin duda examinando el terreno. Este sujeto ha sido empleado de la Casa Aixelá, y ha dicho que en varias ocasiones ha llevado cantidades de gran importancia para pagar a los empleados. Niega haber tomado parte en el robo. Se sabe, sin embargo, que es uno de los autores.

Los dos detenidos han ingresado, comunicados rigurosamente, en los calabozos del Juzgado, y allí permanecerán hasta mañana, que pasarán a la cárcel.

El automóvil tiene destruido el parabrisas, y en la capota varios impactos y manchas de sangre.

La Policía continúa practicando gestiones para detener a los restantes autores.

Los servicios de Correos

La Caja de Ahorros

El lunes próximo, de no surgir contrarorden, se abrirán las imposiciones de la Caja Postal.

De este servicio se han encargado cien señoritas y varios funcionarios de los recientemente admitidos.

Lo que dice el Sr. Silvela

El director general, Sr. Silvela, manifestó a los periodistas que los nuevos nombramientos femeninos serán por provincias, por estar completo el cupo que se había prevenido para la Central de Madrid.

Dijo que para el próximo lunes estarán restablecidos todos los servicios, a excepción del Giro Postal.

El Giro Telegráfico, que en los pasados días de huelga se concedió a los telegrafistas, se volverá a inaugurar el lunes o martes, y mañana aparecerá en la «Gaceta» la Real orden oportuna para restablecer el servicio de valores declarados.

En lo relativo a nombramientos masculinos, afirmó que tomarán posesión los cuarenta y tres nuevos funcionarios nombrados en Gobernación, y actualmente se están extendiendo los nombramientos para provincias entre antiguos empleados.

Añadió que ya hoy funcionan completamente todos los apartados y que en las ambulancias no habrá por ahora la inspección que se anunció.

Terminó su conversación diciendo que los rumores que estos días han circulado referentes al nombramiento de altos cargos, carecen de todo fundamento, pues el Gobierno nada ha resuelto todavía en ese sentido.

Los telegrafistas premiados

Hoy, en el expreso de Irún, que tiene su llegada a las nueve y quince de la mañana, llegaron a Madrid los telegrafistas españoles que fueron a tomar parte en el concurso internacional de Berlín, en el que obtuvieron varios de los primeros premios.

Entre sus compañeros reina gran entusiasmo por el triunfo obtenido, y ya se preparan varios actos en honor de los que tan alto dejaron el buen nombre de los telegrafistas españoles.

Del Municipio

A las once en punto declara abierta la sesión el conde del Valle de Sutil.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y el Concejo queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

ORDEN DEL DIA

Después de amplia discusión se acuerda aceptar en votación nominal, por 18 votos contra 10, un dictamen proponiendo se apruebe el plan de trabajo que ha de realizarse en el teatro Español durante la próxima temporada, según se solicita por el director artístico de dicho coliseo.

Se entabla un amplio debate en el que intervienen los señores Noguera, Silva, Cordero, García Cortés, Sánchez Baytón y Martínez Reus, acerca de un dictamen proponiendo se contribuya a la suscripción iniciada para erigir una estatua a don Miguel Moya, acordándose en votación nominal, por 14 votos contra 11, aprobar el dictamen.

Queda designado el Sr. Inclán para representar al Ayuntamiento en los sorteos de la Lotería Nacional, y que las dietas que le correspondan se entreguen a la dirección de los Colegios de la Paloma, para otorgar un premio al alumno más aventajado, a fin de que pueda seguir una carrera.

Se aprueba un dictamen proponiendo se acuerde la conveniencia de la instalación de una línea aérea que una a Madrid con Valencia.

Se da cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación denegando autorización solicitada por el Ayuntamiento para la cobranza de un arbitrio extraordinario sobre vinos no comunes, en el ejercicio de 1921-22.

El Sr. Cordero da cuenta en un brillante discurso de la visita de inspección realizada el Sanatorio de Pedrosa en unión del Sr. Díaz Agero.

Se aprueban bastantes expedientes de concesión de licencias, y se levanta la sesión a las tres menos cuarto.

Extranjero

Diputado asesinado

MEJICO 2.—Un diputado cooperacionista ha sido asesinado en los pasillos de la Cámara.

Según rumor público, se acusa como autor del crimen al diputado Sr. Martín Barragán.

Tranquilidad en El Avre

EL HAVRE 2.—Los dockers y los obreros del puerto, en general, han votado la reanudación del trabajo para mañana por la mañana.

La copa Davis

FOREST HILL 2.—El señor Johnson, norteamericano, vence al señor Anderson, australiano, por 6 a 1, 6 a 2 y 6 a 3.

El señor Hildenn, norteamericano, vence al señor Patterson, australiano, por 7 a 5, 10 a 8 y 6 a 0.

Los ex combatientes americanos

WASHINGTON 2.—El Senado americano aprobó ayer, por 47 votos contra 22, la concesión de créditos para el pago de primas a los ex combatientes.

Supervivientes del «Itata»

PARIS 2.—Desde Londres comunican al «Petit Journal» que han llegado a Seveña (Chile) diez supervivientes del vapor «Itata», ascendiendo a 23 las personas que han podido salvarse del naufragio.

Las deudas extranjeras

WASHINGTON 2.—El Senado americano ha aprobado una enmienda al proyecto relativo a las primas para los soldados, de forma que se puedan emplear los intereses de las deudas extranjeras al pago de esas primas.

Numerosos senadores declararon que la enmienda va destinada igualmente a imponer silencio a aquellos que hablan de la anulación de las deudas extranjeras.

Noticias diversas

ROMA 2.—Ayer por la tarde se reunió en la Dirección general del Tesoro el director general del mismo, Sr. Conti Rossini, y el Sr. Schuller, con el fin de fijar las modalidades de entrega de los 70 millones ofrecidos a Austria para la creación de un nuevo Banco, y ponerse de acuerdo acerca del reparto en envíos sucesivos de dicha cantidad.

Juicios de la Prensa alemana

BERLIN 2.—La Prensa alemana, en su conjunto, estima que la solución adoptada por la Comisión de Reparaciones sólo puede considerarse como una solución de momento, incapaz de resolver el problema de las reparaciones.

La mayor parte de los diarios declaran que Alemania no puede, en ningún caso, enajenar sus reservas en oro.

Por los Ministerios

Secretarios judiciales

Han sido nombrados: Secretario del Juzgado de primera instancia de Marquina, D. Jaime Fernández Novoa.

Idem íd. del de Arzúa, D. Luis Carlos Fernández Novoa.

Médicos forenses

De conformidad con la propuesta de los correspondientes Salas de Gobierno, han sido nombrados médicos forenses, con carácter de sustituto, de los Juzgados de Torrelaguna y Jerez de la Frontera (distrito de Santiago), D. Arsenio Pleca Ballestem y D. Antonio García de Arboleya, respectivamente.

Le ha sido admitida la renuncia presentada al sustituto del forense del Juzgado de Fregenal de la Sierra, D. Manuel Gallego Abril.

La temporada en el Español

El plan artístico organizado por la Dirección del teatro Español para el período 1922-23, es muy amplio y muy interesante. Comenzará la temporada oficial en la primera quincena de septiembre, y dará fin en el mes de junio.

El día 9 de septiembre, la insigne Margarita Xirgu, gala del teatro contemporáneo, se presentará al frente de una compañía dramática, en la que figuran elementos valiosísimos, y entre ellos, el actor Alfonso Muñoz, que ya en otras temporadas actuó con éxito en este teatro. De la compañía de la Xirgu y de su campaña artística daremos muy pronto cuenta detallada. Baste decir, por hoy, que la obra elegida para presentación al público es la novela escénica de Jacinto Benavente, «La noche del sábado», y que después se estrenará la comedia famosa de D. Pedro Calderón de la Barca, adaptada por Eduardo Marquina, «La niña de Gómez Arias».

Actuará la Xirgu en el Español hasta la segunda decena de octubre, y, sin perder fecha, se presentará, al frente de su compañía, Ricardo Calvo, que actuará hasta la última decena de enero. En estos meses, el notable actor repondrá, para inaugurar sus trabajos, el drama famoso «A secreto agravio, secreta venganza», y, luego, el célebre drama de Guillén de Castro, «Las mocedades del Cid». Estrenará, en turno de novelas, una obra de D. Miguel de Unamuno. Pondrá en escena, en los días de Navidad, la divertida comedia de espectáculo, «Los polvos de la madre Celestina», modernizada por Antonio Asenjo y Angel Torres del Alamo, y de acuerdo con la cláusula tercera de su contrato, representará el «Hamlet» de Shakespeare, ápice y cumbre del teatro universal.

Al día siguiente de terminar la actuación de Eduardo Calvo volverá a presentarse en el Español Margarita Xirgu, para

desarrollar una interesantísima campaña artística, que durará hasta Semana Santa.

El Sábado de Gloria, a fines de marzo, se presentará de nuevo en el teatro de sus mejores triunfos el insigne trágico Enrique Borrás, al frente de su compañía. En su lista de estrenos trae Borrás, entre otras, dos grandes novedades escénicas: el drama póstumo del ilustre escritor López Piñillos, titulado «Embrujamiento», y la comedia en verso, «La seca», del poeta Alvarez de Sotomayor, novel en el teatro, que ha obtenido en provincias un éxito clamoroso.

Borrás terminará su temporada en los primeros días de junio. Y, aunque ya el plan artístico que queda enumerado es verdaderamente magnífico, todavía se organizará una grata y sugestiva serie de representaciones del teatro dramático popular, que ahora parece que vuelve a estar en boga. La formarán obras de la escuela realista, descarnadas dentro del decoro más estricto, y crudas en la pasión hasta donde lo permita la nobleza del Arte y la Literatura. Para estas representaciones se ha tratado con la compañía que actuará hasta fines de junio.

Con esto vendrá a actuar el Español durante diez meses, y se logrará una notabilísima sucesión de todos los géneros, habrán llenado la escena nobles figuras del Arte, y se habrán representado en el teatro municipal más de 500 obras dramáticas en una sola temporada.

De provincias

Llegada de un hidroavión

ALMERIA 2.—Procedente de Alcázar es ha llegado hoy el hidroavión «F. A. B. 3», que había salido a las nueve de la mañana.

Viene pilotado por el súbdito ruso, soldado del Tercio, Extranjero, Nicolás Kurluf, a quien acompaña el regidor soldado de Ingenieros, Juan Venaino.

Traen 150 litros de gasolina y están encargados de reparar las averías del «Saboay».

Fiesta de aviación

CADIZ 2.—A beneficio del Comité provincial de la Cruz Roja, que preside el general Almeida, se celebró ayer en la playa de los baños una fiesta de aviación, tomando parte en el aparato Breguet «Cádiz número 3», uno de los regalos por esta provincia al Ejército de África, el soldado José Raposo.

El festival resultó brillantísimo y fué presenciado por una enorme concurrencia. Los pilotos, capitán Francisco Cialdini y teniente Ignacio Jiménez, realizaron arriesgados vuelos, siendo ovacionados. Hoy se repetirá la fiesta.

Un robo

EL FERROL 2.—Mientras se hallaba presenciando el Concurso hípico el comisario de Marina D. Carlos Franco, asaltaron su casa unos ladrones, robando cuanto hallaron de valor.

En el correo de Galicia.—Fallecimiento repentino de un viajero

LEON 2.—Al llegar a esta estación el tren correo de Galicia, el viajero D. Antonio Reyes, de treinta y siete años, casado, natural de Benavente, se sintió repentinamente enfermo y falleció a los pocos instantes.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y se hizo cargo del cadáver, disponiendo que fuese trasladado al depósito.

Función benéfica

SANLUCAR 2.—En el teatro de la Reina Victoria se celebró una función organizada por la Junta de festejos, como homenaje a Sevilla, y a beneficio del Sanatorio antibucélico que se está construyendo en esta capital.

Se puso en escena por los artistas de la compañía de Morillos, «La Reina mora» y un entremés de autores sevillanos premiado en los Juegos florales.

Movimiento de buques

EL FERROL 2.—El remolcador «Ferro-lano», que acaba de regresar de Marruecos, donde prestó excelentes servicios a los buques de la Escuadra, entró hoy en el Arsenal. Cumpliendo los órdenes del ministro de Marina será desarmado como barco de guerra.

Notifica el semáforo que han pasado la ría, procedentes de Finisterre, convoyados por el remolcador «Islole», los submarinos «Peral», «A 1», «A 2», «D 1», «D 2» y «D 3».

El Centenario de Elcano

SAN SEBASTIAN 2.—Italia y Grecia han anunciado que no envían barcos para la revista naval, pero que mandarán sus representaciones a los festejos del Centenario de Elcano.

TELÉFONO, 575

EN EL BANCO DE ESPAÑA

El representante de la Agricultura

«De conformidad con lo dispuesto en la base décima del artículo 1.º de la ley de 29 de diciembre de 1921, a fin de que por las Corporaciones oficiales agrícolas se designe el consejero que ha de representarlas en el Banco de España.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la elección para representante en el Banco de España de las Corporaciones oficiales agrícolas se verifique con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Tendrán derecho a designar consejero que las represente en el Banco de España, las Cámaras Agrícolas provinciales y locales reconocidas por Real decreto; las Federaciones agrarias que, contando por lo menos un año de existencia legal, tengan diez o más Sindicatos Agrícolas o Cajas rurales adheridos; la Confederación Nacional Católica Agraria, la Asociación de Agricultores de España, la Asociación General de Ganaderos del Reino y la Confederación Catalana Balear.

Segunda. La elección tendrá lugar el día 1 de octubre próximo, y al efecto los gobernadores civiles dispondrán se publique en el «Boletín Oficial» de cada provincia la presente Real orden, y los presidentes de cada entidad o Corporación expresadas convocarán a Junta general extraordinaria para la elección del consejero del Banco que ha de representar a las Corporaciones oficiales agrícolas.

Tercera. Se verificará la votación en la forma reglamentaria de cada entidad.

Cuarta. Terminada la votación, se procederá al escrutinio, siendo designado el que haya obtenido mayor número de votos.

Quinta. De la votación y escrutinio se redactará el acta correspondiente, que con la protesta o protestas que se hayan formulado, si las hay, se remitirá al día siguiente a esa Dirección general. Con el acta acompañarán las entidades un ejemplar del respectivo Reglamento.

Sexta. Recibidas las actas mencionadas en esa Dirección general, se procederá por una Comisión, compuesta por V. I. como presidente, y los subdirectores de la misma, actuando de secretario el que lo es del Consejo Superior de Fomento, al examen y escrutinio general de las actas, siendo proclamado el que resulte haber obtenido mayoría de votos válidos.

Séptima. Hecha la proclamación, el presidente de la Comisión de escrutinio general lo comunicará a este Ministerio.»

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las diez y media, Es mi hombre.

REY ALFONSO.—A las diez y media, Mi marido se aburre.

INFANTA ISABEL.—A las diez y media, La calumniada.

A las diez y media París.

NOVEDADES.—A las seis, El tren de lujo.

A las siete y cuarto, El triunfo de Miguel Angel.

A las nueve y tres cuartos, El amor ciego.

A las diez y tres cuartos, La ciega de Santelmo.

A las once y tres cuartos, La casa de los abuelos.

FUENCARRAL.—A las seis, Marina.

A las diez, La alsaciana y Lola Montes.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Enseñanza libre.

A las siete y cuarto, Ojo por ojo.

A las diez y media, El cuerpo de las mujeres.

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, En Flandes se ha puesto el sol.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las seis y media y a las diez y media.—Margarita Sarz, Trío Briantes, Lina Coello, Pilar Calva, Luis Esteso y La Cibeles, Luisita Esteso.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, Varietés internacionales, con el atraente número de «cuadros líricos» por las señoritas Wartsens.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-15 1.—Casino. Restaurant inmejorable. Delicioso jardín. Dos orquestas. Souper tanque. Treinta señoritas. Cubiertos a cuatro pesetas (entremeses, cuatro platos, dos postres). Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá (Granja el Henar), gratuito para las señoras. Para los caballeros, una peseta.

BRASSERIE PALACE HOTEL.—Todos los días tarde y noche: Gran cinematógrafo y conciertos clásicos. El local más fresco de Madrid. Magnífica terraza. Deliciosa temperatura.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correajes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

VESTUARIOS

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390. S. P.

BURGOS

Vitoria, 18

Teléfono 130

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios
Seguros de valores: Seguros contra accidentes
Seguros marítimos: ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fabrica de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CORCEGA, núm. 394

Teléfono 5 776

BARCELONA

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

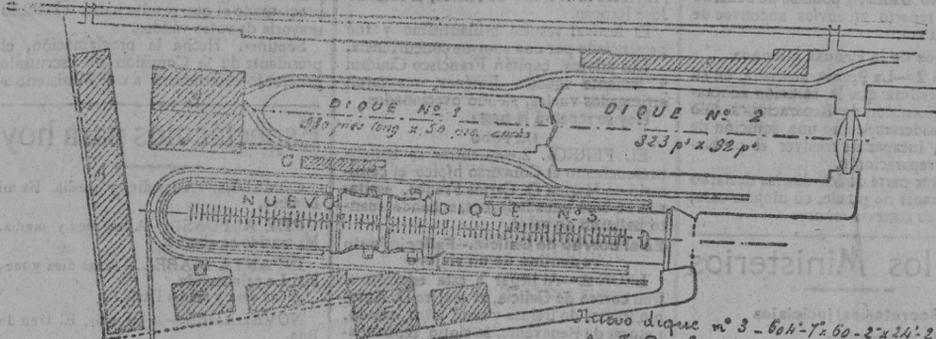
BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604-72.60-2 x 24-2:
- A - Taller de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinas y bombas para achiques.
 - F - Elevadores y oficinas.
 - G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.

Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes:

Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. - 323 pies largo por 32 pies ancho.

Núm. 3. - 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. — Penetración máxima. — Fijeza en los disparos. — Gatillo visible.



La pistola

"STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas. — Arme y desarme facilísimo. — Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes. — Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 — 9 m/m cartucho corto. — Cañón corto y largo, — 8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción, de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. — Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329. — Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

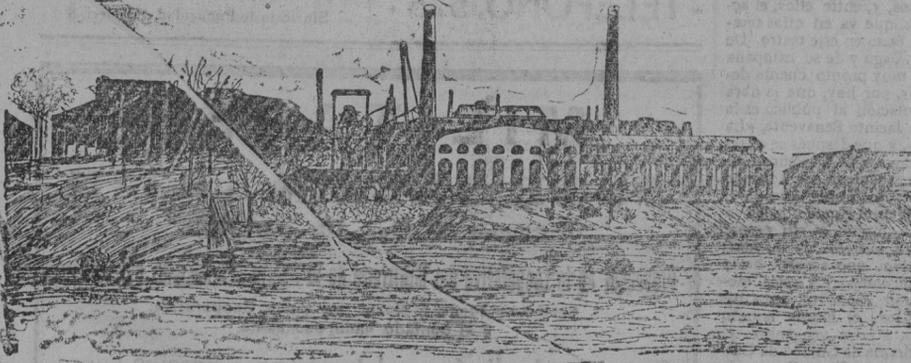
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval. Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos, Maquinaria agrícola, Artillería, Maquinaria eléctrica, Herramientas mecánicas, Tubos, Metales laminados, esmaltados, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles, Madera en bruto y trabajo, Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24

Apartado núm. 101

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M.

S.A. GIO ANSALDO